

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5421** *Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 106/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Serafina González Serrano, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 106/2022, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de 23 de diciembre de 2020, correspondiente al proceso selectivo convocado por la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de marzo de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.